ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 18.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 18.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 1.64
Por semestre	» 8.00	» » año	» 21.00

Montevideo—Viérnes 4 de Setiembre de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,727

Almanaque

Hoy viernes 4 de Setiembre, santas Rosa de Viterbo, Rosalía y Cándida.
Sol sale 6 horas 22 minutos, pónese 5 horas 41 minutos; luna llena el 6.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Por mucha indulgencia y mucha confianza que se tenga en los progresos del alumbrado público, hoy por hoy es imposible sustraerse á una impresion de desagrado. Han venido grandes máquinas que prometen grandes esplendores; pero eso no obsta á que abunden las calles que traen á la memoria el farol colonial.

* * *

Una draga extrajo ayer, en este puerto, los restos de un barco que acusa respetable antigüedad. Ofrecen la particularidad de que las ligazones están hechas con tarugos de madera, revelándose en eso y en otros pormenores los medios de una arquitectura naval en la que no se prodigaba el hierro.

* * *

Es posible que ya se estén afilando los [illegible] de este hemisferio, en presencia de lo que ocurre en Europa. En París marcó ayer el termómetro 32 grados á la sombra, y hubo [illegible] fatales de «coup de chaleur», [illegible] de insolacion ó tabardillo. En Sevilla, el mismo instrumento arrojó una temperatura de [illegible] grados; pero hay que distinguir: fué [illegible]

Las sevillanas deben estar rabiando por la competencia que el astro-rey le hace al fuego de sus ojos.

* * *

En Orense, pueblo de Orense, los [illegible] se metieron en la iglesia y [illegible] discursos desde el púlpito [illegible] altares. Cómo serian ellos, se comprende [illegible]. Pero tal desaguisado [illegible] amplia compensacion en el espíritu católico, pues á don Alfonso XIII [illegible] un tedéum solemne en Jaca, al cual asistieron todas las autoridades civiles y militares y los miembros de la [illegible]. Cabe esperar que Su Majestad [illegible]

[illegible]

LIGA DEL TRABAJO

LA FUERZA NUEVA

[illegible]

Estatutos de la Liga del Trabajo

[illegible]

...cial en todos los núcleos de poblacion de la República.

Art. 4.º Establecer estrechas relaciones entre las Ligas del Trabajo de la capital y la campaña para obrar de comun acuerdo en todos los momentos y hacer que circulen constantemente por medio de sus órganos de propaganda las ideas, aspiraciones y propósitos de las clases laboriosas.

Art. 5.º Prestigiar con su apoyo moral á los gobiernos regulares, llevando á todas las conciencias por medio de la propaganda oral y escrita, las reuniones y los meetings, el convencimiento de que contra tales gobiernos las revoluciones son tan improcedentes como antipatrióticas.

Art. 6.º Divulgar los conocimientos mas utilizables y métodos de trabajo racionales entre los agricultores, ganaderos y comerciantes á fin de que éstos apliquen á sus negocios los métodos severos de las ciencias positivas.

Art. 7.º Desarrollar el esfuerzo propio y el espíritu de asociacion por todos los medios imaginables.

Art. 8.º Crear escuelas comerciales, industriales y agrícolas esencialmente prácticas y en armonía con las necesidades del país.

Art. 9.º Fundar cursos nocturnos para los dependientes afiliados á la Liga de la capital que quieran perfeccionarse en la teneduría de libros y conocer las lenguas extranjeras mas usadas en el comercio.

Art. 10. Celebrar congresos anuales con el concurso de todas las ligas de los departamentos á fin de conocer las aspiraciones y necesidades económicas de cada uno y desarrollar luego la accion que se juzgue mas necesaria para satisfacerla cumplidamente.

Art. 11. Estudiar nuestros mercados en el extranjero enviando á donde sea menester personal bien preparado [illegible] observaciones, críticas, estudios y opinion general sobre la manera de perfeccionar los productos nacionales para colocarlos mejor, serian publicados en los órganos de propaganda de la Liga.

Art. 12. Intervenir amistosamente para resolver del modo mas equitativo las divergencias entre patrones y obreros, clases y gremios, procurando conciliar los intereses de todos.

Art. 13. Elevar el nivel intelectual y mejorar la condicion social de los obreros.

Art. 14. Formar en la escuela del trabajo la energía, el carácter y las virtudes sociales que son absolutamente necesarias para que los pueblos afirmen su existencia y gocen de las prerrogativas [illegible]

[illegible]

La solicitud de la referencia es sumamente estensa y será dada á la publicidad de un momento á otro.

Cuerpo Legislativo

Asamblea general

A las 4 y 30 p. m. se declaró abierta la sesion con asistencia de ocho senadores y veinte y nueve diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion, se leyó el mensaje y decreto del P. E. convocando á sesiones extraordinarias.

El señor Presidente manifestó que se comunicaria al P. E. que la Asamblea está pronta para ocuparse de los asuntos incluidos en la convocatoria, con lo cual quedó terminado el acto.

El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General hoy á las 3 y 30 p. m. para proceder á la apertura de las sesiones extraordinarias del 2.º período de la XXI legislatura.

Comision de Presupuesto

Se reunió ayer la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes con asistencia de siete de sus miembros y del señor ministro de Gobierno. Se aprobaron la mayor parte de las planillas correspondientes á reparticiones dependientes del ministerio de Gobierno, con algunas modificaciones que se juzgaron oportunas y á las cuales asintió el doctor Campistegny.

La Comision entró despues á ocuparse de la planilla Correos y Telégrafos, dando el señor García Santos algunas explicaciones que se le solicitaron, respecto á diversas modificaciones que en ella figuran. La Comision se reunirá el sábado próximo para proseguir el estudio de la planilla en cuestion.

En palacio

El Presidente de la República no concurrió ayer á su despacho en la Casa de Gobierno, dedicando el dia, como tiene por costumbre, al descanso.

Tampoco concurrió á su despacho el ministro de Hacienda. Permaneció en su quinta entregado al estudio de diversos expedientes de su cartera, de difícil resolucion.

Los demas ministros estuvieron en sus despachos, pero se retiraron á las 5 de la tarde.

[illegible]

MONUMENTO A LAMAS

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

Deslinde de atribuciones

[illegible]

El impuesto á los vinos

REUNION DE COMERCIANTES

[illegible]

EL SARAMPION

16 casos nuevos

[illegible]

El conflicto escolar

NUEVA FAZ DEL ASUNTO

[illegible]

...provocó á la Comision, sin causa alguna que lo justificara.

La Junta, en sesion celebrada el miércoles último, aprobó en un todo el procedimiento seguido por la Comision, y entendiendo como ésta, que la Direccion no puede obligarla legalmente al envío de las copias de sus actas á los fines dispuestos, pasará hoy nota al gobierno, haciéndole notar esos fundamentos, que no han sido tenidos en cuenta al adoptarse la resolucion de 19 de Agosto último.

Significa tambien la Junta que como la resolucion motivo del conflicto, afecta principalmente á los miembros de la Comision que desempeñan honoríficamente sus cargos con toda la dedicacion y el empeño posibles, aquella se verá en la imposibilidad de proveer esos puestos en lo sucesivo, dada la dificultad de encontrar quien los acepte, si se mantiene la disposicion sobre envío de copias de las actas en la forma dispuesta.

El match Greco-Merignac

Informes contradictorios

Anoche se verificó, como estaba anunciado, en el Politeama Argentino de Buenos Aires, el desafío internacional entre los célebres campeones mundiales Agesilao Greco, primera lama de Italia y Lucien Merignac, primera lama de Francia.

El teatro estaba completamente lleno, á juzgar por los despachos que publicamos en la seccion respectiva, habiéndose pagado á última hora precios subidos por las localidades aun disponibles en manos de los revendedores.

El asalto fué á florete, como habia sido convenido de acuerdo con las condiciones propuestas por Merignac, durando 25 minutos.

Sobre el resultado de la lucha hemos recibido los despachos que van á continuacion, firmado uno por el conocido esgrimista Enrique Casati, que anteayer se trasladó expresamente á Buenos Aires, con el objeto de presenciar el interesante asalto, y comunicado el otro por la Agencia Havas.

Dice el del primero:

Buenos Aires, 3 tiembre 3 (12 m.)— Triunfo completo de Greco. Cuatro estocadas por nada. Entusiasmo completo. Casati.

El telegrama de la Agencia Havas, es menos afirmativo sobre el resultado del [illegible]

[illegible]

Monumento á Artigas

Reunion de la comision de jóvenes

[illegible]

El Brasil en instantánea

[illegible]

...sa carraca marina, que atraviesa la bahia de Santos. De la opuesta orilla arranca un ferrocarril diminuto, como un juguete infantil. La pequeña locomotora escala la montaña como un gato salvaje. Nunca se irá de mi retina el espectáculo de esta comarca, de este Guarujá imponderable, Arcadia del Brasil.

La flora germina á uno y otro lado de la via, en cerrado bosque, una flora tupida, apiñada, oprimidos todos los cálices, enlazados todos los tallos. Parece una enorme nevada, en que los copos hubieran sido pintados en el cielo antes de caer á la tierra. Corre el tren hipnotiense metido en un tunel de palmeras, abrazadas por mil castas de parásitos, enredaderas de todo género, que acaban arriba, sobre las copas, en mantillas y plumecillos sutiles, nidos de jejenes y pífanos. En su ausencia levanta la madreselva infinidad de rosas silvestres que se van ciñendo á las palmeras, bajo los anillos de la sierpe amorosa, forrando los árboles del tronco á las ramas, con todos los matices imaginables, en combinacion que hace admitir á Barbado como un pintor lógico verista.

Guarujá es el bombo del Brasil. No hay flor de invernáculo, de esas que demandan manos cariñosas y la dulce tibieza de la estufa, que no crezca aquí como el heno en la Pampa. El vapor de la locomotora cae sobre las matas de flores, una variedad infinita de orquídeas, hortensias, peonías, lirios morados, claveles sin clasificacion botánica aun, esbeltos y flexibles helechos, de un tono verde muy claro y tierno, rosas de un rojo vivísimo y de una palidez de monja muerta, jazmines de fretactica [illegible] rosa, blancos como ampos de nieve; por todas partes la anarquía del calor y del olor, la alegría de los ojos y el bálsamo de los sentidos. Al pronto parecia marchitarse la virginidad de esta flora al contacto profanador del humo de la máquina; pero á mi regreso [illegible] las rosas habian recobrado su [illegible] y lozanía al pasar sobre sus pétalos un golpe de agua [illegible]

[illegible]

...derecho, como animal doméstico, al pienso del blanco. Ahora es libre, pero no tiene que comer, pues sabido es que la libertad es un manjar puramente espiritual, y en esto, en ser espiritual, consiste su fuerza de maná, su abundancia inacabable. La libertad es mas aspiracion que respiracion. El motor de esta última es nutritivo; el de la otra, ideal, ensueño perpetuo, meta inasequible.

En sentido puramente económico, el negro infeliz sobre toda infelicidad, ha salido perdiendo con este cambio de esclavitud. ¿Qué libertad puede gozar el que tiene oficio de miseria? Para ser libre es necesario sitio en donde ser libre. El que grita ¡viva la libertad! en casa de otro, lo meten en la carcel por griton, ó lo echan de allí, ó no vale nada su grito porque carece de acento en donde ser grito libre. El que desde el centro de su campo acotado con seto de hierro da el mismo grito, es que goza de buen humor y tiene á la humanidad como materia de [illegible]. La libertad sin tierra es puramente libertad de camino, de calle, o si se quiere de orfeon, verdadera música celestial, de seguro antiterrestre.

Y el negro no tiene tierra, ni la conquistará nunca en competencia con el blanco, por falta de sentido especulativo y de influencia en los gobiernos blancos, los dos resortes con que se forman en América las grandes acumulaciones territoriales, haciendo imposible la poblacion repentina de sus desiertos y anulando el sabio programa agrario de Rivadavia. El criollo blanco, dueño de mucha tierra, espera que la avalancha inmigratoria del proletario europeo le [illegible]

[illegible]

...de la vida, exactas como una fotografía, no es hacer arte, además de que la realizacion de tales fotografías en el teatro es á veces tan falsa como las obras mas agenas á la observacion. Así «La Dupe», de Ancey, analizada fundamentalmente, es tan inverosímil como una obra romántica; los caracteres son falsos, por lo menos exagerados, y no es justo que cuando no se respeta la realidad no se le dé entrada á un arranque generoso, á un asomo de poesía, á una bocanada de aire libre que diera un instante de reposo al espectador.

En fin, á mi estado de acuerdo con las tendencias perseguidas en el teatro por M. Antoine, habrá de convenirse, á juzgar por las obras que nos ha dado á conocer, que el repertorio actual solo realiza en parte las condiciones que debian tener, siendo superiores no pocas veces los intérpretes á las piezas representadas.

El camino recorrido es sin embargo considerable; pero mucho nos tememos que ahora se produzca un período de estancamiento si los autores persisten en ceñirse demasiado á cánones absolutos, y sobre todo, si la crítica declara buenas á aquellas obras que tienen las apariencias pero no las realidades profundas de la vida.

Un retrato de Holbein pintado con ayuda del lente, detallado pelo por pelo y poro por poro es una obra de arte sin duda; pero que inferior á un Velazquez, á un Van Dick, á un Leonardo de Vinci!

Una obra dramática como «La Dupe», es sin duda, un buen trabajo; pero una escena, un carácter, una frase de Shakespeare encierra mas belleza, mas poesía y mas verdad humana y eterna que esos cinco actos que solo dejan en el espíritu una impresion de mediocre angustia.

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

Solis

Una concurrencia bastante numerosa asistió anoche á la interpretacion de la obra magistral de Rostand, que tiene el privilegio de arrebatar los corazones con sus situaciones heróicas y sus versos [illegible]

[illegible]

Politeama

[illegible]

Concierto Thomson

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

Productos de "Los Pinos"

[illegible]

El hermano de "Coraza"

El domingo despues de correrse el premio clásico se venderá en el paddock de Maroñas el potrillo Aclamacion, hermano entero de Coraza.

Este producto, que no se vendió el dia 28 del mes pasado—en el remate de la Cabaña Oriental, por tener una mano algo hinchada, está ya completamente sano, lo que demuestra la insignificancia de la dolencia.

Aclamacion se venderá pues el domingo en Maroñas, lo que no deben olvidar los numerosos interesados en adquirir ese precioso hijo de Guerrillero.

Centro Comercial de I. y Mayoristas

Han sido devueltos, debidamente informados, al Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, varios de los asuntos que los asesores letrados tenian á estudio.

Figura entre ellos el proyecto relativo á la concesion de concordatos comerciales, el cual ha sido favorablemente informado por dichos asesores.

Hoy á las 4 1/2 p. m. se reune la Comision respectiva para tratar de dar los últimos toques á esta importante cuestion.

JUDICIALES

Nombramiento de tenientes alcaldes

En acuerdo general, los Tribunales de Apelaciones nombraron ayer para desempeñar el cargo de teniente alcalde de los distritos 5.º y 6.º de la 10.ª seccion de la capital, al ciudadano don Manuel E. Moreira; y para ejercer iguales funciones en los distritos [illegible] de la misma seccion, al ciudadano don Luis Bruzzone y Cossio, en el concepto de hallarse ambos inscriptos en el Registro Cívico.

Causa de Ubaldo Peralta (hijo)

En la audiencia de hoy á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el tribunal de primer turno la causa seguida á Ubaldo Peralta hijo, por muerte de Luis Alfredo Pérez, en la que compone el jurado los siguientes ciudadanos:

[illegible]

Vida social

[illegible]

NOTAS CIENTÍFICAS

ESPECIAL PARA EL SIGLO

Nueva teoría del barometro

[illegible]

Algunas observaciones acerca de las precauciones que deben tomarse con las lamparas de petroleo.

[illegible]

...incompletamente llena, existen en el recipiente, sobre el líquido que este contiene, vapores que mezclados con el aire, en ciertas condiciones, constituyen verdaderas mezclas detonantes.—Cuando se manipula ó se trasporta de un lugar á otro una lampara incompletamente llena de líquido combustible, una parte de la mezcla gaseosa puede exhalarse afuera de la lámpara, ponerse en contacto con la llama, inflamarse y determinar acto seguido la explosion de la mezcla contenida en el recipiente, de lo que ya hemos hecho mencion.—El mismo accidente puede producirse cuando se abandona la lampara en una corriente de aire ó se extingue la llama soplando verticalmente en el tubo.—En este caso el aire que se introduce en la lampara y la inversion de la llama pueden determinar la explosion.—Esto resulta tanto mas considerable cuanto menor sea la cantidad de kerosene contenido en el recipiente de la lampara, ó en otros términos, cuanto mayor sea la cantidad de mezcla gaseosa contenida en aquel.

Tratándose de lámparas metálicas, el caldeamiento del cuerpo de la lampara por la llama cuando se baja demasiado la mecha, favorece tambien el desarrollo de las explosiones. Este accidente es mas frecuente cuando se emplean aceites pesados en lugar de volátiles, en cuyo caso la cantidad de calor desarrollado por la combustion de los primeros es mayor que la de los segundos.

En el género de fenómenos que estudiamos, debe considerarse tambien la naturaleza de la mecha, que debe ser de tejido flojo, esponjoso, es decir, que favorezca la accion capilar. Si la mecha está formada por un tejido de mallas cerradas, la capilaridad disminuye y la extremidad de la mecha se carboniza, lo cual contribuye al caldeamiento de la lampara, y por ende, á la explosion.

La humedad de la mecha es contraria á la accion capilar, así como tambien la humedad del combustible mismo.

De las observaciones anotadas se deduce:

1.º Que el recipiente de la lampara sea de metal, sin que ofrezca abertura alguna.

2.º La mecha será de tejido laxo, perfectamente ajustado al mechero, y bien seca. Debe permanecer sumergida en el aceite combustible constantemente la tercera parte, al menos, de la profundidad del recipiente.

3.º El recipiente debe encontrarse siempre lleno en el momento de encender la lampara.

[illegible]

Sustitucion del zinc por el hierro en las pilas voltaicas

[illegible]

LITERATURA NACIONAL

La novela de Jimenez Pastor

[illegible]

MILITARES

Nombramientos

[illegible]

FOLLETIN

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible]

pitan Luis Escuder y para auxiliar 2.º al teniente 1.º Rafael Howard.

A reemplazo

El teniente 1.º Juan Ramirez, del 4.º de caballeria, ha dejado de prestar servicio en ese cuerpo pasando á la lista de reemplazo.

A figurar en la misma lista pasó tambien el capitan Ernesto Fostnan, auxiliar 1.º de la 6.ª seccion del Estado Mayor.

En la Artilleria

El gobierno autorizó al jefe del Regimiento de Artilleria para aceptar la propuesta presentada para la instalacion de luz eléctrica en ese cuerpo.

Servicio fúnebre

En vista de no haberse presentado propuestas á la licitacion respectiva para el servicio fúnebre militar, el ministerio de la Guerra ha resuelto que las casas de Donelly, y Rossi y Miramonte lo hagan por turno, siempre que sea necesario.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Sucesos de Macedonia

Pedido del embajador en Constantinopla—Proclama de los rebeldes—Nuevos y sangrientos combates

PARIS, 3—«Le Matino dice que en vista de la situacion de Macedonia, el embajador francés en Constantinopla pidió al ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcasse, informes detallados sobre si seria prudente reforzar la escuadra del Mediterraneo.

SOFIA, 3—Comunicaciones recibidas de Macedonia anuncian que el estado mayor de los rebeldes ha lanzado una proclama invitando á los habitantes á combatir por los derechos de los hombres y por la libertad de esa provincia.

BUCAREST, 3—Ha sido arrestado un sugeto llamado Svelkopf, que recolectaba fondos para el tesoro de guerra del comité macedónico.

SOFIA, 3—Informes recibidos de Macedonia señalan nuevos y sangrientos combates en el distrito de Dibra.

CONSTANTINOPLA, 3 — Comunican de Monastir que los insurrectos han sido derrotados en Kastoria, Venezianograiko y Melnik.

CONSTANTINOPLA, 3 — La Sublime Puerta ha lanzado una proclama ordenando á la poblacion de Macedonia que entregue las armas á las autoridades turcas. Amenaza á los rebeldes con severas penas.

Francia

En el Yunnan—Oficiales heridos por soldados—Precauciones en Batoum—Dos marineros cautivos—Regreso de M. Loubet—Refuerzo de una escuadra.

PARIS, 3—Se asegura en los círculos bien informados que el ministro de las Colonias resolvió llamar á la mision fran[illegible]

El rey Eduardo recibió ayer al canciller Goluchowsky en audiencia privada.

Noruega

La reina Margarita

CHRISTIANIA, 3—La reina Margarita, viuda del rey Umberto I, ha sido agasajadísima en Bispgaarden, efectuando despues una escursion á Gandswall.

Estados Unidos

La Copa de América

NUEVA YORK, 3—La gran regata entre los yates «Reliance» y «Shamrock III», se efectuó esta tarde. Era la última serie para alcanzar el codiciado premio «Copa de América».

El triunfo correspondió al yate americano «Reliance», cuya victoria ha causado inmenso entusiasmo.

Argentina

Convencion de notables—Trabajos en favor del doctor Avellaneda—Partida del remolcador «Fueguino»—Estacion sanitaria en Bahia Blanca—Para prevenir las epidemias—Estado de las sementeras—El sorteo de conscriptos—Inscripcion electoral—Jueces de paz y tenientes alcaldes comprometidos—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 3—«El Tiempo» dice: «Háblase de que un grupo de convencionales se acercó al ministro doctor Avellaneda, ofreciéndole levantar su candidatura á la futura presidencia. Agrégase que el ministro Avellaneda aceptó agradecido»

—El remolcador «Fueguino» salió ya para la bahia Cook. El teniente de fragata Jurgesen lo manda.

—El presidente del Departamento de Higiene, doctor Malbrán, acompañado de su secretario el doctor Castilla y algunos inspectores sanitarios, partió con destino á Bahia Blanca con el objeto de instalar allí una estacion sanitaria dotada de todos los elementos necesarios para las visitas de sanidad á bordo de los buques que permanezcan en ese puerto.

BUENOS AIRES, 3—«El Tiempo» aconseja á las autoridades en vista de que se aproxima la época de los calores, poner en perfectas condiciones de saneamiento á los barrios apartados de la capital para evitar en todo lo posible la invasion de las epidemias.

—De todas las regiones agrícolas de la República siguen llegando halagüeñas informaciones sobre el estado de las sementeras de trigo, maiz y lino. Confirman que las proximas cosechas prometen dar un rinde doble al anterior.

—«El Diario», ocupándose del próximo sorteo de conscriptos, dice que el contingente del llamamiento anual no puede seguir siendo el mismo que en los años anteriores, so pena de que no queramos aceptar los beneficios de la paz, ahora que la paz está asegurada.

Opina que la conscripcion en números altos de 20 á 30,000 hombres por turno, es exagerada. Debe reducirse gradualmente y será de todo punto de vista preferible con tal de que se enseñe y organice en forma obligatoria la educacion regional del tiro.

BUENOS AIRES, 3—El ministro del Interior calcula por los datos recibidos que la inscripcion electoral en toda la República alcanzará á 160,000 ciudadanos.

—A José Villamil y Casas, presidente comision festejos populares.—Agradezco las felicitaciones y retribuyo los saludos que me dirigen en nombre de los habitantes de ese departamento cuyos deseos por la pronta realizacion de la obra del ferrocarril tendré muy presente.—Lo saluda.—Presidente de la República.

—A José Villamil y Casas.—Melo.—Compartiendo legítima aspiracion de habitantes Cerro Largo, de que ferrocarril sea pronto una realidad, prometo á usted invitar diputados departamento, á su regreso congreso Minas, para iniciar gestiones en ese sentido, abrigando esperanzas de que serán coronados por feliz éxito.—Saluda á usted y por su intermedio al pueblo de Cerro Largo, en el glorioso aniversario de nuestra Independencia.—José Luis Baena.

—Jefe Político José Villamil y Casas.—Melo.—Recibí telegrama.—Me será grato cooperar en la esfera de mis modestos esfuerzos, á la realizacion de las justas aspiraciones del departamento de Cerro Largo.—Salúdalo atentamente.—Domingo Mendilaharsu.

—El dia 26 del mes último á las 6 1/2 a. m. fueron sorprendidos los vecinos de la parte oeste de la ciudad de Melo por fuertes detonaciones que partian del Cuartel Presidente.

¿Qué causa motivó los disparos?

Un preso, de los detenidos allí, habia intentado fugar.

[illegible]

Florida

[illegible]

DE TIERRA ADENTRO

INFORMACIONES

POLICIA

REGISTRO CIVIL

Espectáculos

Tribunales

Reclamos

Avisos del dia

VARIAS NOTICIAS

Comision del Palacio Legislativo

Concurso de planos

La Comision del Palacio Legislativo, en cumplimiento de la ley de 22 de Julio de 1902, llama á concurso internacional de planos y proyectos para la construccion de un edificio destinado al Poder Legislativo.

El pliego de condiciones que servirá de base para el concurso se halla en la secretaría de la Asamblea á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Los planos y proyectos deben presentarse en la misma secretaría, hasta el dia 15 de Abril de 1904, á las 3 p. m.

Montevideo, Agosto 8 de 1903.

Juan Alberto Capurro, presidente.
Francisco J. Ros, secretario.

2085 st 2 v st 18

REVISTA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

[illegible]DRES: PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA: BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:400.000
Idem suscrito . . . » 1:500.000 [illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 20[illegible]

El Banco [illegible]
El Banco [illegible] y toma giros sobre las principales ciudades de [illegible]
Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, [illegible] Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
» » á retirar con [illegible] dias de aviso por cantidad convencional [illegible]
» » por 3 meses [illegible]
» » por 6 » [illegible]
[illegible]: Descubierto en cuenta corriente [illegible]
DESCUENTOS: . . . Convencional
Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. [illegible] Gerente
211-pm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, Santos y Bahía.

Capital suscrito £ 1.000.000 $ 4.730.000
Idem integrado.. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva » 325.000 » 1.527.500

Montevideo—ZABALA [illegible]

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 11 de 1902.

Indicador profesional

FRANCISCO [illegible], Escribano público, calle [illegible] — 482 my 4 p

FEDERICO PAULLIER E HIJOS.—Remates y comisiones en general. Escritorio, Piedras 149. — 1922 ag 13 v st 13

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. — 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 225. — 119 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 6[illegible]. — 1229 jn 2 pm

JOSE ROMAN MENDOZA. Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Cagancha 145. — 1806 jl 31 v ag 31

MARTIN C. Martínez — Abogado. — Calle Ciudadela.

PROFESORA DE CORTE [illegible] Maldonado 127

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. — 163 ab 23 p

GALTERAIN [illegible]

ADOLFO PEDRALBES (Abogado). Fijó su estudio en la calle del Cerro número 44. — 1221 my 31 v jl 3

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. — 1497 jl 1 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. — 146 p

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

[illegible] DELGER — Médico cirujano [illegible] ferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

[illegible]RLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. — 262 my 29

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de [illegible] á 3 p. m., 18 de Julio número 542 a. — 193 p

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle S[illegible] núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á [illegible] m., los jueves de [illegible] á 3 p. m. — 190 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de piel en el Hospital de Caridad. Consultas 1 á 3. Calle Uruguay 313. Teléfono La Cooperativa. — 16 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, exceptos jueves y dias festivos. 18 de Julio 287. — 186 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 4. Uruguay 190. — 2043 ag 26-pm

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra número 6. (Plaza General Flores). — pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET. (de la Facultad de París.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X.—Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados. — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 y 1|2 y de 2 á 4. — 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — 307 fb 6 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». — 2246 db 2 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. — 799 ab 16 pm

AVISOS MARITIMOS

COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1903 con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes.
TARANCO Y CIA
CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE de Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
de Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCES
PROVENCE
Comandante FERRARI
Saldrá el 31 de Agosto, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Marsella

EL VAPOR FRANCES
MONT ROSE
Comandante LAVAGNE
Saldrá el 3 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro y Marsella.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes» 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de [illegible] los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de [illegible]0 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y lino á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon [illegible] 79 p.
Gonzalez, Mattler y Cp.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Amazone
Comandante: Riquier.

Saldrá el .... de 1903, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Vigo y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1a. clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o|o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Porto Alegre
Saldrá el 4 de Setiembre á las 2 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO
MERCEDES
Saldrá el 26 de Setiembre á las 5 p. m., con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA. — pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO & RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
ORIONE
Comandante: PICCONI
Sale el 23 de Setiembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Umbria
Comandante: BARABINO
Sale el 7 de Octubre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por esta sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 9 de Setiembre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
DUCA DI GALLIERA
Comandante MOTTA
Sale el 30 de Setiembre de 1903
Agente General,
ANTONIO PIAGGIO.
59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1531-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
ORISSA (A DOS HÉLICES)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 5 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

CALIFORNIA (A DOS HÉLICES)
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 20 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORAVIA (A DOS HÉLICES)
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 13 de Setiembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

ORITA (nuevo) (A DOS HÉLICES)
Capitan: H. W[illegible]
Saldrá el 26 de S[illegible]
Para Port Stanley, [illegible] la Arenas, Coronel, [illegible] paraiso y demás puertos [illegible]

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como [illegible]) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en [illegible] dios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam [illegible] Co», sin recargo alguno.
[illegible] concesiones [illegible] segunda clase pero solamente para los vapores de [illegible] Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
[illegible] pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 1180

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 102 ab pm.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.
Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.
Esas calles son:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.
Además las siguientes:
Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1652 jl 18 v ob 18

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE 2o. MEDICO DE LA CASA DE AISLAMIENTO.
Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 14 del corriente, se llama á concurso para proveer el cargo de 2o. médico de la Casa de Aislamiento, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes deberán presentar en la secretaría prenombrada hasta el 19 de Setiembre p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1o. que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2o. que poseen título profesional inscripto en el [illegible] de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Agosto 19 de 1903.
2002 ag 21 v sb 6 — La Direccion.

Direccion General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 24 de 1903.
Habiéndose constituido la Comision encargada de proyectar la lista de los textos que, de acuerdo con el inciso 5.o del artículo 7.o de la Ley de Educacion Comun, han de usarse en las Escuelas Públicas en el próximo año de 1904, se pone en conocimiento de los autores y editores de obras didácticas, que pueden remitirlas, impresas ó manuscritas, hasta el 21 de Setiembre próximo, á las cinco de la tarde, al local de la Direccion General de Instruccion Pública, donde sesiona dicha Comision.
Se previene que las obras impresas deben remitirse en número de tres ejemplares por cada texto. — 2028 ag 25 v st 21

Secretaría de Correos y Telégrafos

AVISO
Llámase á licitacion para la provision de cien mil sobres de papel embalaje, de acuerdo con los modelos y pliego de condiciones que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 1|2 á 5 p. m.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas hasta el dia 4 de Setiembre próximo, en que serán abiertas á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Agosto 26 de 1903.
2038 ag 27 v sb 4 — El secretario.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Francisco San Roman y Ca., comerciantes, calle Juncal núm. 211, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: comestibles, bebidas, tes, cafés y cognacs, menos aceites de oliva y cuya marca consiste en la denominacion «Virgen» y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 1o. de Setiembre de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
2086 sb 2 v sb 4

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado don Julian Vela (hijo), en representacion de don Pablo Martínez, un título duplicado del nicho número 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martínez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho del referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.
Montevideo, Julio de 1903.
1656 jl 11 v ob 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 días, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Junio 26 de 1903.
1482 jn 27 v st 27 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Julio 10 de 1903.
En cumplimiento de la ley promulgada con esta fecha se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.
Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1606 jl 11 v oc 11

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO Á LICITACION
La secretaría de este Ministerio hace saber que ha resuelto recibir propuestas para la venta de la cañonera «General Artigas» y vapor «Flores», hasta el dia 10 de Setiembre próximo, de acuerdo en un todo con el inventario que ha servido de base al remate y que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de una á cuatro p. m.
Las personas interesadas podrán presentar sus propuestas por uno ó dos de los buques indistintamente.
Montevideo, Agosto 26 de 1903.
2043 ag 27 v sb 10 — La secretaría.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Juan Cerfaei, á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 7 del entrante Setiembre á las 3 p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la Junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Agosto 20 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
2005 ag 21 v sb 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clementina Susso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1857 ag 6 v st 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Corina Rücker de Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 6 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1866 ag 7 v sb 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1683 jl 18 v oc 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Canale, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1903. Pedro Moreno, actuario.
[illegible]

DECLARACION DE REBELDIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber á don Cándido Suárez, que en los autos que le sigue doña Antonia Miranda, ha recaido la siguiente providencia: «Montevideo, Agosto 7 de 1903.—Vistos: de conformidad con lo prescripto por los artículos [illegible] del Código de Procedimiento [illegible] rebeldía á don Cándido Suárez y líbrense [illegible] por edictos que se publicarán en la forma y por el término determinado en el referido artículo 544. Y, notando el Juzgado la demora [illegible] en el auto de f. 41 prevéngase á la oficina que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 135 del Código citado las notificaciones de las providencias deben hacerse en el plazo de [illegible] y ocho horas. Bastos.»—Montevideo, Agosto 12 de 1903. Salvador Aguirre [illegible], actuario.
1938 ag 14 v sb 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustín Borasco á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1997 ag 21 v sb 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible]

[illegible] Departamental, doctor don Manuel de Castro, se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Bertolotti, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 12 de 1903. — Leopoldo Durañona Vidal, escribano público.
2020 ag 25 v oc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Sagarra y Puig, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1803 jl 31 v ag 31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfant, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1610 jl 12 v st 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Perez Alonso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2013 ag 22 v sb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomas a fin de que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.
2096 st 3 v dh 3

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 mesa de billar, 1 aparejo de cadena sin fin y de gran variedad de artículos; en mi casa calle Piedras número 134.
EL VIERNES 4 DE SETIEMBRE, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, bebidas, conservas, cubiertos de metal, cilindros para fonógrafo, miel de caña, calzado, alfombras y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo: 1 mesa de billar para carambola con útiles.
1 aparejo de cadena sin fin, 1 perforadora para papel, 1 cocina de hierro grande, 18 cajones langostas, gallos y gallinas Plymouth, Bock y perros Fox Terrer.
Exijo garantía en dinero á todo el que compre.

José B. Gomensoro
DE PROPIEDADES y MUEBLES

1.o EL MARTES 15 DE SETIEMBRE, á la una de la tarde; en mi casa, calle Piedras núm. 134. De muebles, alhajas y objetos para familias.
2.o EL MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE, á las tres de la tarde; en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 52, un terreno en el Pueblo Victoria.
3.o—El mismo día, á las cuatro de la tarde; y en el lugar de su ubicacion; la casa calle Buenos Aires número 31, buen edificio con todas las comodidades para familia.
Todo de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresan á continuacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público en los siguientes bienes: 1.o El día 15 del entrante Setiembre, á la 1 p. m., de todos los muebles y alhajas de esta sucesion cuyo detalle y tasacion obra f. 70 á 72 de los autos respectivos los que se venderán por las dos terceras partes de sus tasaciones y que se hallan en la casa de remate, calle Piedras núm. 134. 2.o El día 16 de Setiembre, á las tres de la tarde, un solar de terreno, ubicado en la manzana núm. 111, en el paraje denominado «La Teja», pueblo de la Victoria, en este departamento, formando esquina y compuesto de 39 metros 514 milímetros por 42 metros 950 milímetros, lindando por este viento con calle, por el Este con don Ambrosio Mitre y por el Norte con don José Bais y ha sido tasado en la suma de 250 pesos.—3.o El mismo día, á las cuatro de la tarde, una finca con el terreno en que está construida, sita en la calle de Buenos Aires, de esta ciudad, teniendo 5 metros 70 centímetros de frente al Norte á dicha calle por donde está señalada su puerta con el número 31 por 29 metros 90 centímetros de fondo al Sud, lindando por el Este con propiedad del concurso de don José Tardáguila [illegible]

Victorica y Muiños
De la Cabaña «Los Pinos»

[illegible]

Pedro Villalecants

[illegible]

[illegible] rreño, núm. 27, [illegible] de Jackson [illegible], daré principio á la venta al mejor postor del notable [illegible], de excelente calidad y [illegible] artístico.
Como el detalle es muy extenso [illegible] terán á la [illegible] calle Sarandí [illegible]

Avelino G. Buela

Importante remate
POR COMISO
DESMASIA Y AVERIAS
EL MARTES 8 del corriente Setiembre, en el patio del despacho de Aduana á la una en punto de la tarde.
Por orden de la Direccion [illegible] de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate [illegible] á la vista y [illegible] y pagadero á oro sellado, de las siguientes mercaderías:
Correas para máquinas de coser, agujas de hueso largas para [illegible] de hierro estañados, [illegible] de acero en cajitas, hojas de sierra, tela de algodon para pañuelos, [illegible] para la cabeza, pitos de estaño, [illegible] y puñales con vaina de metal, [illegible] en cajitas de varios colores, [illegible] de soda, tela [illegible], [illegible] de algodon [illegible] impreso, [illegible] de pañuelos de algodon [illegible]
[illegible] hierro, [illegible] argollas [illegible] para aguardiente, [illegible] Seidlitz granulado, [illegible] para etagéres, [illegible] de vidrio, espejitos [illegible] para cervecería (bombas para extraer cerveza), cortaplumas Roger, [illegible] de metal con piedras falsas, [illegible] papel secante, [illegible] para lámparas, [illegible] de composicion, servilletas de algodon y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
La entrega se hará al día siguiente del remate.
Todo comprador está obligado á dar garantía en dinero. — 2102 [illegible]

Jose L. Laugarou

EL DOMINGO 6 de Setiembre, á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE DE PLANTAS

Del acreditado establecimiento del señor DOMINGO BASSO, Colon, fundado en 18[illegible].
Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales
PLANTAS PARA JARDINES—Magnolias de varias clases, camelias, jazmines, [illegible], azaleas, [illegible], lilas y otras varias.
ARBOLES FORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, acé, plátanos, cipreses, álamos é infinidad de otros.
ARBOLES FRUTALES — Naranjos, tangerinas, [illegible], ciruelos, castaños, cerezos, manzanos y grandes NOVEDADES
RECOMIENDO MUY ESPECIALMENTE—La planta de manzano Calvill Strié D. Hiver, que llevaré por primera vez á la venta. Esta [illegible] produce la última fruta, y madura en esta época del invierno, habrá una planta con fruta para muestra.
OLIVOS ESPECIALES—De la clase importada y experimentada por el señor Basso y la única que da buen resultado.
ENSEGUIDA
Un break, usado, para 6 personas, de uno y dos caballos, construido con materiales de primer orden.
Una volanta americana, de 4 ruedas.
Un castrillo automático.
Argolas, tijeras para descornar animales, etc., etc. — 2084 st 2

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE SETIEMBRE, á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion. De dos buenas casitas de bajos construccion moderna y edificada con buenos materiales; situadas en la calle Cerro Largo 575 esquina República y calle República núm. 45.
Venta al mejor postor. Orden terminante de vender por lo que den. Llamo la atencion especialmente de los pequeños capitalistas. Buena colocacion de dinero.
El dia indicado á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, venderé la propiedad situada en la calle Cerro Largo 575 esquina República, que consta de 4 piezas grandes, todas con tirantes de hierro, balconcitos y rejas, pisos de pino de tea, cocina, letrina, pozo manantial con su bomba, puerta cancel, claraboya, piso de baldosas y un gran zótano independiente. Produce de alquiler $ 18 y el zótano $ 4.
En seguida la casa contigua, calle República núm. 45.
Consta de 4 piezas grandes, tambien con tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puerta cancel, balconcitos y rejas, patio embaldosado, cocina, letrina y pozo manantial con su bomba. Produce de alquiler 11 pesos mensuales.
Los arrimos, veredas, empedrado y caños maestros están pagos.
Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
Garantía: $ 200 por cada propiedad y los que se devolverán si los títulos resultaran defectuosos.
Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Cerrito número 157. — 2083 sb 3

Jaime Maeso

En Bella Vista—Solares con edificios con frente á la calle San Ramon números 36 y 58, al lado de la calle Uruguayana. Centro de fábricas, localidad de porvenir, calles cruzadas por ferrocarriles y tranvías. Hermosos lotes, dando gran renta mensual. Toda en detalle ó en conjunto, para reparticion de herederos, al que mas pague.
EL DOMINGO 6 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé dos solares de 12 1|3 vs de frente cada uno á la calle San Ramon núm. 58, por 70 vs. de fondo. Uno de ellos tiene 5 piezas, 4 cocinas, pozo manantial. Los dos son linderos y están cercados. Produce 20 pesos mensuales.
En seguida otro lote, con [illegible] frente á la misma calle núm. 36 por 70 vs. de fondo. Tiene muchas mejoras y se venderá en un solo lote ó en detalle. No hay base y hay que quemarlos. Como local pintoresco, alegre, de importancia y de mayor porvenir, no hay nada mejor. Nadie falte que va á hacer pichinchas. Títulos buenos. El comprador dará una seña segun la importancia de la compra. Por mas informes, Plaza Independencia 79. — 2097 sb 3

Jaime Maeso

De la preciosa casa de construccion moderna, con frente á la calle Reducto número 34, entre las de Agraciada y Uruguayana, con 7 piezas, jardín, 2 patios, claraboya, tirantería de hierro y muchas otras ventajas que solo visitándola se pueden apreciar.
EL DOMINGO 6 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé esta espléndida casa con 11 vs. 64 cts. de frente á la calle Reducto núm. 34, con tres balcones, siete piezas, 2 patios, el primero con claraboya corrediza de cristal, el segundo muy alegre, jardín, [illegible]

Jaime Maeso

GRAN REMATAZO
40 solares
EN PUNTA CARRETAS
Al lado de la Parva Domus

[illegible]

3 y 4 pesos mensuales
TODO EL MUNDO PROPIETARIO

[illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL—[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL.—SENSACIONAL REMATE [illegible]

[illegible] venta en remate público de la finca y terreno situado en la [illegible] núm. 111 de la nueva ciudad de esta capital, [illegible] en terreno de [illegible] metros 50 centímetros de frente al Sud á la calle Maldonado número 299 [illegible] por 24 metros 5 centímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Este, con don Ramon Borit y por el Oeste con la sucesion de don José Espalter y los señores Canosa Hnos. Se fija como base para la venta el aforo para el pago de la contribucion inmobiliaria ó sea la suma de $ 5.400. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Carmen Calatayud de Etcheverry [illegible]. Montevideo, Agosto 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1971 ag 19

Basabe y Castellanos

CERRITO 58
Martillero: ADOLFO B. CASTELLANOS
JUDICIAL.—Sin base y al mejor postor.
EL VIERNES 4 de Setiembre, venderemos, [illegible] á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un corralon en la calle Patagones núm. 74 casi esquina á Sarandí, compuesto de un área superficial de 645 metros 25 y con las mejoras que contiene, calle por medio de la famosa escollera Este del nuevo puerto, donde el porvenir de los edificios para barracas y depósitos particulares es indiscutido.
2o. El mismo dia á las 4 p. m.—Un solar de terreno situado á la vuelta del anterior, en la calle Washington núm. 9 de 4 metros 55 centímetros de frente por 17 metros 18 centímetros mas ó menos de fondo, aparente para edificar con poco dinero una casa habitacion, y la parte mas importante del nuevo puerto y la primera que será habilitada para el servicio.
Venderemos por lo que den y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Setiembre y por el martillero don Victor M. de Basabe, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: 1o. A las 3 p. m. un solar de terreno sito en la calle Patagones núm. 74, con las mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 645 metros 25, teniendo 13 metros 34 de frente á dicha calle, por 39 metros 43 centímetros de fondo al costado Norte y 41 milímetros 14 centímetros en el Sud.—2o. A las 4 p. m. Otro solar de terreno de figura irregular, compuesto de 4 metros 55 centímetros de frente á la calle Washington número 9, por 17 metros 18 centímetros mas ó menos de fondo. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones respectivas y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Margarita Vidal.—Montevideo, Agosto 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
1989 ag 21

Alfredo Bocage

De tres propiedades.—1o. EL 10 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde.—Una casa con dos pisos á la calle 25 de Agosto 230, 232, 224, 236 y 228 y tres cuerpos á la de Rampla 191, 193, 195 y 197, con 20 piezas, 9 cocinas, 4 piletas, empedrado, arrimos, caño maestro de las dos propiedades pago y demás comodidades.
Dividida así para mayor renta. Ha producido hasta 200 $, lo que se explica por su situacion en un barrio populosísimo, en tre las calles Treinta y Tres é Ituzaingó, á 25 metros del puerto ó sea del muelle letra B, que arranca de la calle Ituzaingó. Produce hoy 111 $. Base para la venta, 6666 $ 66 centésimos.—2o. EL 11 DE SETIEMBRE á las 4.—Otra casa de altos y bajos, construida con excelentes materiales en la calle Yí 122, con 14 piezas, sin contar los altillos, depósitos y demás comodidades. Base 6666 $ 66 centésimos. Produce gran renta. Acto seguido un solar, sin tasacion, situado en Nuevo París, á una cuadra de la plaza, en la manzana denominada de los Marinos.
Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los dias y horas que se expresarán y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los bienes siguientes:—1o. El dia 10 del entrante Setiembre á las 4 p. m. un terreno con los edificios que contiene situado en esta vieja ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sur á la calle 25 de Agosto, por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 230 al 234; por 14 metros 178 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con la calle de Rampla, por donde tiene los números 191 á 197, por el Oeste con don Ventura Varone, y por el Oeste con Sacone y Podestá, la que ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de 10.000 $.—2o. El dia 11 del entrante Setiembre, á las 4 p. m., otro terreno con la finca en él construida, sita en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 66 centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí, por donde la misma finca está señalada su puerta con el núm. 122, por 31 metros 78 centímetros de fondo al Este, por donde linda con propiedad de don Benito Travieso, y por el Norte con don Roque Antonio y don Pablo Punta, avaluada para pago de la contribucion inmobiliaria, en la suma de 10.000 $.—3o. El mismo dia y á continuacion, un solar de terreno, situado del otro lado del arroyo Miguelete, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sur á la calle Pantanoso; por 40 metros 572 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con los solares 18 al 20, por el Este con el número 8 y por el Oeste con la calle de la Victoria.—Se previene: 1o. Que la venta del terreno designado en último será al mejor postor y las propiedades calle 25 de Agosto y Yí bajo la base de las dos terceras partes de su avalúo.—2o. Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dichos avalúos y que [illegible]

[illegible] Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.
Por mas datos, Cerrito 118. — 2025 ag 25

Leopoldino S. Bayarres

EL DOMINGO 6 de Septiembre, á las 2 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor, por cuenta y orden de la sucesion de Fermin Bidondo, tres lindos lotes de terreno con todo lo edificado, divididos como sigue:
Primer lote—11 metros 10 centímetros de ancho á la calle 8 de Octubre núm. 21[illegible], por 52 metros 61 centímetros de fondo, con lo edificado—7 piezas, zaguan, aljibe, cocina, galpones, etc., etc. Percibe de alquiler, $ 20 mensuales.
Segundo lote—18 metros 95 centímetros de frente á la calle 8 de Octubre números 250 y 252, por 52 metros 61 centímetros de fondo. Edificado: 2 grandes galpones, 2 piezas, cocina, etc., ocupado actualmente por una fábrica de carros, que abona $ 11 mensuales.
Tercer lote—12 metros 20 centímetros de frente á la referida calle, núm. 254, con la misma extension del anterior de fondo, que produce $ 12 mensuales.
Todos estos lotes tienen al fondo una quintita con varios frutales y con un parral—de marzo de [illegible] que entra en los tres lotes, del que se ha extraido en este año 2000 kilos de buena uva.
El terreno está cercado de ladrillo y verja de hierro. Arrimos y empedrados pagos.
El tranvía de la Union y Maroñas pasa en la puerta. Rodeado de las quintas de los señores Pappo, Stajano, Rubio, Durst, Cadicorapi, etc. en fin, uno de los parajes mas pintorescos de aquellos alrededores.
Para capitalistas, el total del terreno es un área no despreciable para hacer de aquello una espaciosa quinta, pues asciende á 2275 metros 38 centímetros y para los que deseen un buen interés por su dinero, es ocasion propicia para colocarlo, produce por ahora $ 43 mensuales. Prevengo á los interesados que á los fondos se abrirá en breve la calle Garzon, dándole así á la propiedad más de la tercera parte del valor por el que pueda adquirirse.
Hay orden expresa de vender.
Títulos buenos, á disposicion de los interesados, en el Juzgado Letrado Departamental.
El mejor postor oblará como garantía por cada lote, 100 $ oro. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.
Por mas datos: Dayman 65.
2061 á g. 30.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Setiembre á las 4 p. m.—Remate judicial con base bajísima. —Tres solares, con edificio, en la Union, y frente á la calle 18 de Julio.
De acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el domingo 6 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de tres solares de terreno situados en la villa de la Union en este departamento, y señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, y compuestos así:—El número 1 tiene once metros 32 centímetros de frente al Norte á la calle 18 de Julio número 61; 37 metros 24 centímetros en el lado Este que linda con doña E. S. de Gonzalez; 37 metros 14 decímetros en el Oeste que linda con don Juan F. Santos y 11 metros 5 centímetros en el costado Sud, que confina con el señor Santos y el solar núm. 2. —Ha sido tasado en la suma de 371 $ 53 centésimos.—El núm. 2 con el edificio y mejoras que contiene, se compone de 12 metros 52 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 29 metros 38 centímetros en el lado Este que linda con el solar núm. 3; 31 metros 56 centímetros en el costado Oeste que confina con don Juan F. Santos; y 11 metros 94 centímetros en el fondo al Norte que lindan con el solar núm. 1 y de la Sra. E. S. de Gonzalez. Ha sido tasado con el edificio en él construido en la suma de $ 446 con 47 centésimos y el número 3 tiene 12 metros 54 centímetros de frente al Sud á la calle Asilo; 28 metros 70 centímetros en el lado Este que linda con el número 4; 29 metros 30 centímetros en el costado Oeste que confina con el anteriormente descripto, y 10 metros 60 centímetros en el fondo al Norte, lindando con doña E. S. de Gonzalez y don Augusto Loisa. Ha sido tasado en la suma de 164 $ 29 centésimos. No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y el mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de venta á los efectos legales. Se mandan vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila.—Montevideo, Agosto 19 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 63.
Por planos y mas datos, Treinta y Tres 154.
1984 [illegible]

Alejandro Victorica

Tercer remate-feria.—Local Reyles (Estacion Molles.
El tercer remate-feria tendrá lugar EL 20 DE SETIEMBRE de 1903 á las 8 a. m. con productos de los establecimientos de los señores Reyles, Amespil, Sucath, Mac Coll y Martínez Buela, conforme al detalle completo que oportunamente publicaré.
Por datos y pedidos de local dirigirse á A. Victorica, 18 de Julio 373, Montevideo ó estacion Molles.
2004 ag 22